

# Universidad Autónoma de Baja California

## COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS TECNICOS

**ASUNTO:** SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

**DR. ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO,**  
**Presente.-**

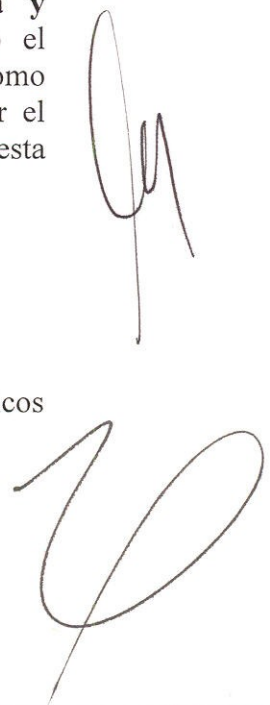
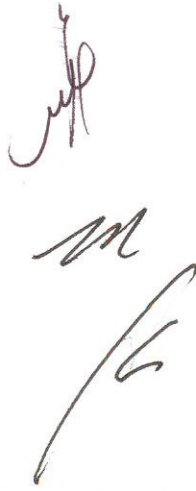
En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 17:30 horas del día jueves 13 de noviembre de 2003, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría General los C.C. ARTURO RANFLA GONZALEZ, ANGEL MANUEL ORTIZ MARIN, MARIA EUGENIA PEREZ MORALES, MOISES RIVAS LOPEZ, JUAN DE DIOS SANCHEZ LOPEZ, Y ROLANDO GOMEZ GARCIA ROJAS, integrantes de la COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS TÉCNICOS, del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y

### RESULTANDO

1.- Que con fecha 29 de mayo de 2003, el H. Consejo Universitario sesionó en forma ordinaria en la Ciudad de Tecate, Baja California, y nos fue turnada la propuesta de **reestructuración del programa de Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia**, del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias. Revisado el proyecto en coordinación con directivos de la mencionada unidad académica, así como con el Coordinador de Formación Básica, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, esta Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, se formulan las siguientes

### CONSIDERACIONES:

1.- Que una vez analizada la propuesta, se discutió con los directivos y académicos responsables,



# Universidad Autónoma de Baja California

- 2.- Que se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes,
- 3.- Que dichas observaciones y recomendaciones fueron consideradas e incorporadas a la propuesta, y en atención a lo expuesto, se dicta el siguiente

## PUNTO RESOLUTIVO

- 1.- Se apruebe la **reestructuración del programa de Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia**, con su respectivo plan de estudios, del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias, cuya vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar 2004-2.

## ATENTAMENTE


Mexicali, Baja California, a 13 de noviembre de 2003  
"POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE"

## INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS TECNICOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO




---

ARTURO RANFLA GONZALEZ  
Director del Instituto de Investigaciones  
Sociales



---

ANGEL MANUEL ORTIZ MARIN  
Director de la Facultad de Ciencias  
Humanas



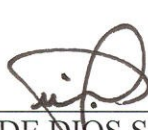
---

MARIA EUGENIA PEREZ MORALES  
Directora de la Facultad de Ciencias Químicas  
Químicas e Ingeniería



---

MOISES RIVAS LOPEZ  
Director del Instituto de Ingeniería



---

JUAN DE DIOS SÁNCHEZ LOPEZ  
Profesor de la Facultad de Ingeniería  
Ensenada



---

ROLANDO GOMEZ GARCIA ROJAS  
Profesor de la Facultad de Turismo